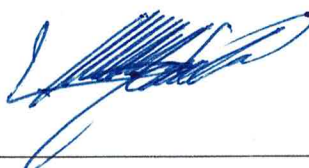




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad Pedagogía – Escolarizado - Xalapa
II.- La identificación del documento:	Acta del H. Consejo Técnico, sesión 27 de mayo de 2021
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y matrículas de alumnos.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	05 de noviembre de 2021 Acta de sesión 56/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 27 DE MAYO 2021

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día 27 de mayo de 2021, se sesiona con carácter de ordinario con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Roberto Salgado Purata Consejero Maestro Suplente, Ana Laura Carmona Guadarrama, consejera técnica titular, Jessica Badillo Guzmán, Consejera técnica titular; Martha Elba Ruiz Libreros Consejera técnica titular, Brandon David Saldaña Ordaz alumno consejero titular, reunidos vía remota, con base en el acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo rectoral para juntas académicas y consejos técnicos, emitidos el 28 de abril del 2020; esto con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 24 de mayo del 2021, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Pase de lista:

Asuntos Estudiantiles:

Bajas del periodo escolar feb-julio 2021

Bajas de Experiencia Educativa feb-julio 2021

Asuntos Generales:

ACUERDOS



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 27 DE MAYO 2021

PRIMERO.- La C. **N2-ELIMINADO 1** con matrícula **N1-ELIMINADO 1** solicita de fecha 26 de mayo del 2021 la baja extemporánea del periodo escolar febrero julio 2021 Este Colegiado en apego al Estatuto de los Alumnos 2008 Artículo 38 se avala la solicitud de la C. **N3-ELIMINADO 1** para el trámite correspondiente.

SEGUNDO.- La Dra. Martha Elba Ruiz Libreros sale de la reunión como lo establece la normatividad en el Estatuto General Artículo 307. La C. **N4-ELIMINADO 1** con matrícula **N5-ELIMINADO 1** solicita con fecha de 21 de mayo del 2021 la baja extemporánea de la experiencia educativa Mediación Pedagógica NRC 90876 por cuestión laboral, avance crediticio y nula comunicación con la docente titular del curso referido. Este H. Consejo Técnico no avala la solicitud de la C. **N6-ELIMINADO 1** por falta de sustento de causas de fuerza mayor establecidos por este Organó Colegiado en apego al Estatuto de Alumnos 2008.

El C. **N8-ELIMINADO 1** con matrícula **N7-ELIMINADO 1** solicita con fecha de 20 de mayo del 2021 la baja de la experiencia educativa de Construcción de Problemas de Investigación Educativa NRC 83660 por problemas familiares, asistencia irregular al curso, afectación en su desempeño escolar. Este H. Consejo Técnico no avala la solicitud del C. **N9-ELIMINADO 1** por falta de sustento de causas de fuerza mayor establecidos por este Órgano Colegiado en apego al Estatuto de Alumnos 2008.

La Dra. Martha Elba Ruiz Libreros regresa a la reunión. La C. **N10-ELIMINADO 1** **N11-ELIMINADO 1** con matrícula **N12-ELIMINADO 1** solicita con fecha de 24 de mayo del 2021 la baja extemporánea de la experiencia educativa de Técnicas de Análisis Estadístico NRC 90906 por falta de recursos tecnológicos y no contar con la conexión a internet. Este H. Consejo Técnico no avala la solicitud de la C. **N13-ELIMINADO 1** por falta de sustento de causas de fuerza mayor establecidos por este Organó Colegiado en apego al Estatuto de Alumnos 2008.

El C. **N15-ELIMINADO 1** con matrícula **N14-ELIMINADO 1** solicita de fecha 26 de mayo del 2021 la baja de las experiencias educativas Didáctica NRC 83656 y Epistemología y Pedagogía NRC 82638, exceso de tareas, cuestión laboral, riesgo de reprobación y no generar acuerdos con los docentes de los cursos respectivos. Este H. Consejo Técnico no avala la solicitud del C. **N16-ELIMINADO 1** por falta de sustento de causas de fuerza mayor establecidos por este Organó Colegiado en apego al Estatuto de Alumnos 2008.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 27 DE MAYO 2021

El C. **N18-ELIMINADO 1** con matrícula **N17-ELIMINADO** solicita de fecha 27 de mayo del 2021 la baja de la experiencia educativa de Política y Legislación Educativa NR 86486 por tratamiento médico. Este H. Consejo Técnico no avala la solicitud del C. **N19-ELIMINADO** por falta de sustento de causas de fuerza mayor establecidos por este Órgano Colegiado en apego al Estatuto de Alumnos 2008.

Asuntos Generales:

TERCERO. La Dra. Neyla María Polanco Gálvez solicita de fecha 27 de abril del 2021 solicita el aval de este Colegiado para continuar comisionada en la Facultad de Sociología con la finalidad de contribuir en la consolidación de los proyectos institucionales, durante el periodo escolar julio 2021 febrero 2022. Este H. Consejo Técnico avala la solicitud de la Dra. Polanco Gálvez. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos del día 27 de mayo del presente, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos-----


Maribel Domínguez Basurto
Directora


Juana Inés Jiménez Hernández
Secretaria

Roberto Salgado Purata
Maestro Consejero Suplente


Ana Laura Carmona Guadarrama
Consejera Técnica Titular


Jessica Badillo Guzmán
Consejera Técnica Titular


Martha Elba Ruiz Libreros
Consejera Técnica Titular


Brandon David Saldaña Ordaz
Alumno consejero titular

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."